

CONEVyT

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) es una comisión del Gobierno Federal, de carácter permanente, mediante la cual se generan políticas públicas en materia de educación para la vida y el trabajo. Promueve alianzas educativas y de capacitación con los sectores social y productivo.

Para abatir el rezago educativo en las empresas, el Instituto Estatal de Educación para Adultos IEEA, se convirtió en el órgano operativo de CONEVyT, en Baja California Sur, y este a través de la estrategia denominada "Certificación CONEVyT" genera puentes para nuevas opciones de capacitación que se verán proyectadas en la vida y el trabajo.

IEEA otorga la certificación con validez oficial a los trabajadores que concluyan educación básica a través de las facilidades que les otorgue la empresa y CONEVyT certifica, al iniciar, que las empresas están comprometidas con la educación de sus trabajadores, y al finalizar, que la empresa sea libre de rezago educativo.

FUNCIONES GENERALES DE LA UNIDAD CONEVyT.

- Ser un enlace entre el instituto y el sector productivo de la entidad, a través del cual se ofertan los servicios educativos a trabajadores en rezago de ese sector.
- Concertar con empresarios con la intención de firmar convenios de colaboración a fin de comprometerlos a apoyar la educación de sus trabajadores.
- Verificar la atención y seguimiento a dichos convenios.
- Gestionar la elaboración de los reconocimientos como Empresas Comprometidas con la Educación de sus Trabajadores.
- Promover las ceremonias de entrega de certificados tanto a trabajadores como a empresas.

- Promover entre las empresas la obtención de reconocimientos como Empresas Libres de Rezago Educativo.
- Informar periódicamente a la dirección del IEEA como a las oficinas centrales del CONEVyT, sobre los logros obtenidos en el proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CONEVyT.

- Visitas permanentes a empresas y entrevistas con gerentes y directivos de recursos humanos así como encargados de capacitación, encaminadas a ofrecer los servicios educativos institucionales, al recurso humano en condición de rezago.
- Llevar a cabo presentaciones sobre el proyecto de CERTIFICACION CONEVyT ante directivos de empresas, así como sobre el MEVYt a personal en rezago.
- Elaboración de convenios de colaboración y concertación para los eventos de firmas respectivos.
- Establecer la coordinación necesaria con los Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes, a fin de asegurar el cumplimiento y oportuno seguimiento de los convenios.
- Solicitar a oficinas centrales la elaboración de los reconocimientos para las empresas que firman convenio.
- Colaborar en la organización de ceremonias de entrega de certificados, tanto con las empresas como con las Coordinaciones de Zona.
- Inducir a los empresarios a la obtención del reconocimiento como Empresa Libre de Rezago Educativo, a través de sugerirles contemplar la educación básica, como requisito para nuevas contrataciones de recurso humano; al mismo tiempo que se obligue, en la medida de lo posible, a los trabajadores educandos, a concluir su educación básica.

- Realizar informes periódicos sobre los diversos rubros del proceso de aprendizaje y certificación de los usuarios, tales como incorporación, atención y certificación.

METAS

Corto plazo.

Promover que los trabajadores de organizaciones productivas concluyan su educación básica y desarrollar una cultura de empresa educada y reconocida a través de la certificación CONEVyT.

Mediano plazo.

Que toda empresa cuente con una planta laboral con nivel de educación básica y con opciones permanentes y flexibles de educación para la vida y el trabajo; y que ello se traduzca en mayores niveles de oportunidad.

Fomentar oportunidades de estudio, promoviendo alianzas (firmas de convenio) educativas entre IEEA con los sectores social y productivo, buscando fortalecer el combate al rezago educativo en el que se encuentran millones de personas jóvenes y adultas mexicanos.

Largo plazo.

Certificación CONEVyT, Empresa libre de rezago educativo.

NOTA: A PARTIR DE ABRIL DE 2010 QUE INICIAMOS ESTOS PROGRAMAS DEL CONEVyT Y EL BUEN JUEZ SE HA LOGRADO EL COMPROMISO DE 46 CONVENIOS CON EMPRESAS DE LA INICIATIVA PRIVADA, LOGRANDO CON ELLO EL DISTINTIVO DE EMPRESA COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (INEA).